NIT. 891.411.829-5

COMPLEJO EDUCATIVO LA JULITA

PEREIRA- RISARALDA
NIT. 891.411.829-5
RESOLUCION DE APROBACION 2360 DE OCTUBRE DE 2002
NUCLEO DE DESARROLLO N. 3 DANE 166001000654



AVISO DE INVITACION SEGÚN MODALIDAD DE SELECCIÓN DIRECTA

El suscrito rector del Complejo Educativo La Julita, por medio del presente comunicado inicia proceso contractual el Complejo Educativo La Julita se encuentra interesado en recibir propuestas Suministro de (8) uniformes deportivos completos para la selección femenina de voleibol representante de la institución en torneos municipales y departamentales. La fecha límite para recepción de propuestas y documentación inherente, será el día 05 de noviembre 2026. La citada adquisición el establecimiento dispone de un presupuesto oficial hasta $640.000 con cargo a la vigencia 2026. Las inquietudes de los interesados serán atendidas a través de nuestro correo electrónico; tener en cuenta los siguientes datos de ubicación e información:
Complejo Educativo La Julita
Carrera 17 Calle 14 Esquina
Números telefónicos: 3106047083
Email: tesoreria@lajulita.edu.co
Con la propuesta se debe presentar:

	DOCUMENTO REQUERIDO	TIPO DE PROVEEDOR
1	Existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio	Persona natural y jurídica, considerados comerciantes y demás que se encuentren obligados a inscripción
2	Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.	Persona jurídica y Natural.
3	Certificación de Afiliación al sistema de seguridad social Certificación de paz y salvo en seguridad social y parafiscales, suscrita por revisor fiscal o contador según corresponda	Personas naturales. Personas jurídica: Lo presentarán con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo. Contractual.
4	RUT Registro única tributario. Verificar que actividad económica corresponda al objeto contractual	Personas naturales y jurídicas.
5	Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la República)	Persona natural
6	Certificado de antecedentes penales	Persona natural
7	Paz y salvo fiscal (contraloría general de la república).	Personas naturales y jurídicas
8	Formato único hoja de vida acompañado de certificaciones experiencia e idoneidad cuando corresponda	Personas naturales y jurídicas

Dado en Pereira el 02 noviembre de 2026.

EDGAR ALFONSO ACOSTA GONZALEZ
RECTOR